

26/03/26

Investigadas 18 personas por maltrato de 75 perros en Cádiz

Resumen

Durante las inspecciones se encontraron a los animales encadenados o atados permanentemente a árboles o bidones oxidados a la intemperie

La colaboración ciudadana ha sido fundamental fue para poner en alerta los agentes para salvar la vida de los animales

Contenido

La Guardia Civil ha investigado a 18 personas por maltrato animal en Cádiz. En total, se han rescatado 75 perros, un burro y una yegua en las localidades de Ubrique, Benamahoma, Algodonales, Puerto Serrano, El Gastor, Prado del Rey, Grazalema y Villamartin. Además, se han inspeccionado varias instalaciones precarias en las que el SEPRONA encontró animales encadenados o atados a árboles o bidones oxidados a la intemperie. En total se han esclarecido más de 22 delitos de maltrato y/o abandono animal

Estos animales fueron hallados en instalaciones precarias con pésimas condiciones de habitabilidad, abandono y desnutrición. La colaboración ciudadana fue fundamental para poner en alerta a los guardias civiles que dispusieron, de manera inmediata, un operativo con varias líneas de investigación para salvar la vida de estos animales.

Además, se han confeccionado 80 denuncias por infracciones administrativas, la mayoría de ellas relacionadas principalmente con el bienestar animal, la falta de idoneidad de los alojamientos, falta de alimentación y agua, la higiene animal, falta de asistencia veterinaria, registros documentales y sanitarios, etc.

La investigación ha contado con la estrecha colaboración y la asistencia de Veterinarios de la Oficina Comarcal Agraria, OCA y de la Veterinaria municipal de Salud. Los animales fueron depositados en varias Asociaciones de Protección Animal Autorizadas y a disposición de la Fiscalía de Medio Ambiente.

Este tipo de actuaciones no solo buscan perseguir conductas ilícitas. También concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de respetar la normativa medioambiental y de protección de los animales, así como evitar nuevos comportamientos que pongan en peligro el bienestar de los animales de compañía.

Todas las diligencias instruidas han sido remitidas a los juzgados de guardia de Ubrique y Arcos de la Frontera. Para más información, pueden dirigirse a la Oficina Periférica de Comunicación (OPC) de la Guardia Civil de Cádiz, teléfono 636 47 23 30.

Imágenes

